

## CIRCULAR No. 084

Código	G01.01.F01	
Página	1 de 1	
Versión	1.0	
Vigencia	2012	

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES Y DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES QUE FUNCIONAN EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NARIÑO.

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA SICIED 2014 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Con el fin de dar cumplimiento a las directrices del Ministerio de Educación quien adelanta acciones en el territorio nacional para el desarrollo de estrategias educativas que garanticen en los establecimientos mejores condiciones a los estudiantes, el personal docente y administrativo, y facilitar las actividades educativas con la consolidación de espacios propicios para la educacion. Y de Conformidad con el Plan de Infraestructura Educativa Departamental, es responsabilidad de los señores Rectores y Directores de los Centros Educativos Rurales diligenciar antes del 24 de Noviembre de 2014, mediante el sistema SICIED La Encuesta de infraestructura, tal como se indica en los anexos y remitir copia a la Secretaria de Educación Departamental, Subsecretaria de Planeación y Cobertura Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, o mediante el E:Mail williammaya@narino.gov.co

1°. La encuesta se encuentra actualmente en el aplicativo SICIED al cual puede acceder mediante el siguiente enlace:

http://sineb.mineducacion.gov.co/sicied/

2° El usuario y la contraseña para el diligenciamiento de la encuesta, se relacionan a continuación: (El usuario y contraseña No se deben cambiar)

USUARIO: Nariño\_2014 CONTRASEÑA: Nariño\_2014

- 3° El instructivo para el diligenciamiento de la encuesta se puede descargar del siguiente enlace: <a href="https://www.dropbox.com/s/6ymh2r6yta5zdw8/Instructivo%20Encuesta%20SICIED%202014%20v1.docx?dl=0">https://www.dropbox.com/s/6ymh2r6yta5zdw8/Instructivo%20Encuesta%20SICIED%202014%20v1.docx?dl=0</a>
- 4° La encuesta deberá ser diligenciada antes de 24 de noviembre 2014.

El diligenciamiento oportuno y veraz de la Encuesta permitirá recolectar los datos necesarios para identificar las necesidades de infraestructura y dotación de cada uno de los establecimientos educativos; la cual será elemento fundamental para la priorización de recursos y la realización de acciones oportunas de mejoramiento y calidad.

Se espera su colaboración y compromiso en la información por ustedes Suministrada.

San Juan de Pasto, Noviembre 12 de 2014.

WILLIAM FREDY MAYA LOPEZ

Subsecretario de Planeación y Cobertura

Proyectá: Arq. BRENCY BURBANO MORA Profesional de Apoyo PIE

Revisó: